



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE COLIMA

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL
PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL
DÍA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----**

----- En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día martes 12 doce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, así como el Secretario General de Acuerdos ELIAS SÁNCHEZ AGUAYO, con el propósito de llevar a cabo la Sesión del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, la cual de conformidad con el artículo 8 incisos c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente: -----

- I. Lista de presentes; -----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso; ---
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para otorgar una beca económica al estudiante JUAN CARLOS CEBALLOS LUNA; -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

----- Para desahogar el **punto primero** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, instruido para tal efecto por la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, procedió a nombrar lista, constatando que están presentes, además, los Magistrados Numerarios MA. ELENA DÍAZ RIVERA y JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO. -----

----- De conformidad con lo anterior y siguiendo con el **segundo punto**, del orden de día, la Magistrada Presidenta, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último

párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por tanto, válidas las determinaciones que se tomen en la misma. -----

- - - - En atención al **punto tercero**, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, instruyó al Secretario General de Acuerdos ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO para que diera lectura al orden del día de la presente sesión, indicado al inicio de la presente acta. Acatada la instrucción, la Magistrada Presidenta lo sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno y al no haber comentarios al respecto, la Magistrada Presidenta, solicitó al Secretario General de Acuerdos que tomara la votación correspondiente; quien, una vez que recabó el sentido del voto de los Magistrados Numerarios integrantes del Pleno, informó a la Magistrada Presidenta que se recabaron 3 tres votos a favor del orden del día, misma que declaró aprobado por UNANIMIDAD. -----

- - - - En el marco del **cuarto punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL expuso a los Magistrados Numerarios que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional, la propuesta de otorgar una beca económica al estudiante JUAN CARLOS CEBALLOS LUNA, quien cursa el quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Colima, y, ha estado colaborando durante el presente semestre con el Magistrado Supernumerario ÁNGEL DURÁN PÉREZ, auxiliándolo en las funciones que tiene éste encomendadas, por lo que, se estima, se ha hecho acreedor a recibir un apoyo económico en virtud de la función desempeñada, además de que, el citado estudiante, en la práctica apoya los integrantes del Tribunal en las actividades jurisdiccionales y administrativas que se le encomienden. En razón de ello, es que se propone que el otorgamiento de la beca de mérito, al estudiante JUAN CARLOS CEBALLOS LUNA, sea por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales, a partir de la primera quincena de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. Precizando, además,



la Magistrada Presidenta que, esta persona viene a dar continuidad a las actividades que venía realizando el profesionista SEBASTIÁN ORTEGA LUNA, quien era becario también en apoyo a este Tribunal. -----

- - - - Continuando con el uso de la voz, la Magistrada Presidenta manifestó que, existe la previsión presupuestal para absorber el monto de la beca económica propuesta, con cargo a la partida presupuestal 12301, correspondiente al capítulo 12300 denominado: "Remuneraciones al personal de carácter transitorio", que se encuentra en el presupuesto vigente. Con lo anterior, no se compromete el ejercicio presupuestal ni el cumplimiento de las obligaciones contraídas con antelación por parte de este organismo constitucional autónomo. -----

- - - - Al concluir la exposición de la propuesta de referencia, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, puso a consideración del Pleno la misma, por si hubiera alguna observación o comentario. -----

- - - - En el uso de la voz, la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta realizada por la Magistrada Presidenta, consistente en otorgar la beca económica al estudiante JUAN CARLOS CEBALLOS LUNA. Por su parte, el Magistrado JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO señaló también su conformidad. -----

- - - - Acto seguido, al no haber más comentarios, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL instruyó al Secretario General de Acuerdos, ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, para que sometiera a la votación de los Magistrados integrantes del Pleno la propuesta presentada. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto de la propuesta formulada por la Magistrada Presidenta; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, el Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO y la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, e informó que se recabaron 3 tres votos a favor de la propuesta presentada. -----

- - - - En virtud de lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró aprobado por UNANIMIDAD el otorgamiento de la beca económica al estudiante

JUAN CARLOS CEBALLOS LUNA, por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales, a partir de la primera quincena de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. -----

----- Una vez aprobada la propuesta, se instruye a la C.P. Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y previa realización de los trámites administrativos y contables a que haya lugar, realice el pago de la beca económica al estudiante estudiante JUAN CARLOS CEBALLOS LUNA, en los términos autorizados por el Pleno de este Tribunal. -----

----- Como **quinto** y último punto del orden del día, la Magistrada Presidenta declaró clausurada la Sesión del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su fecha, firman la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, el Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, y, el Secretario General de Acuerdos, ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, presentes. -----

**Magistrada Presidenta
ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL**

**Magistrada Numeraria
MA. ELENA DÍAZ RIVERA**

**Magistrado Numerario
JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO**

**Secretario General de Acuerdos
ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima, el 12 de noviembre de 2019.